

# I. Disposiciones generales

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**17075** *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2007, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.–Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/cajetilla
<b>A) Cigarrillos</b>	
Djarum Black 20 .....	3,60
Djarum Special 20 .....	3,60
Djarum Super 20 .....	3,60
Fortuna XL .....	2,40
Pirates Style .....	2,00
Tradition de Luxe .....	2,00

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<b>B) Cigarros y cigarritos</b>	
AR Augusto Reyes:	
Criollo Gordo (24) .....	9,10
Criollo Gordo (8) .....	9,10

Precio total  
de venta  
al público  
—  
Euros/unidad

<b>Davidoff:</b>	
6000 (25) .....	10,00
6000 (4) .....	10,00
<b>El Copey:</b>	
Gran Corona Estuche (3) .....	1,40
<b>Griffin's:</b>	
Grifiños Minis (20) .....	0,26
<b>Te Amo:</b>	
N.º 4 (25) .....	1,40
<b>Vegas Robaina:</b>	
Maestros (10) .....	9,50
<b>D) Picaduras de pipa</b>	
Cleopatra Molasses Peach (250 g) .....	3,50
Cleopatra Molasses Strawberry (250 g) .....	3,50

Segundo.–Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<b>A) Picaduras de liar</b>	
Pueblo Fine Cut (30 g) .....	1,45
<b>B) Picaduras de pipa</b>	
Cleopatra Molasses Peach (250 g) .....	3,00
Cleopatra Molasses Strawberry (250 g) .....	3,00

Tercero.–La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid 28 de septiembre de 2007.–El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Felipe Sivit Gañán.